

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

JUEVES 30 DE JULIO DE 2026 / N° 9884 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Preocupación en la Costa Atlántica por la baja ocupación turística durante las vacaciones de invierno



La Comedia Municipal vuelve a escena con “Son mentiras impiadosas”

La Región: se aproxima una ciclogénesis que dará lugar a un temporal de lluvias, viento y granizo

Capacitan al personal municipal en técnicas de control físico y prevención



En medio del dolor, una familia decidió donar los órganos de una joven y brindar nuevas oportunidades de vida



www.diariopionero.com.ar

Preocupación en la Costa Atlántica por la baja ocupación turística durante las vacaciones de invierno

FARONOTICIAS. Mar del Plata registró una ocupación hotelera cercana al 25% y Necochea informó un 19%. Empresarios y comerciantes calificaron el escenario como "desastroso" y advirtieron por el impacto en la actividad económica.

Las vacaciones de invierno 2026 comenzaron con un movimiento turístico muy por debajo de las expectativas en la Costa Atlántica. Mar del Plata y Necochea, dos de los principales destinos de la región, registraron bajos niveles de ocupación hotelera y encendieron las alarmas entre empresarios y prestadores del sector.

En Mar del Plata, el inicio del receso escolar presentó una ocupación hotelera cercana al 25%, mientras que durante el sábado 25 de julio el registro habría alcanzado alrededor del 30%, cifras consideradas bajas para esta época del año.

El movimiento se concentró principalmente durante el fin de semana, impulsado por visitantes de localidades cercanas y por residentes que aprovecharon las jornadas de buen clima. Sin embargo, con el transcurso de la tarde y durante las noches, la actividad volvió a disminuir considerablemente.

Comerciantes y empresarios señalaron que se observaron calles con poco movimiento, restaurantes y bares con baja concurrencia y un reducido consumo en los comercios. Los distintos sectores implementaron promociones, descuentos y propuestas especiales con el objetivo de atraer visitantes, aunque el impacto no habría sido el esperado.

Una situación que se replica en otros destinos. El panorama también se extendió a otras localidades de la Costa Atlántica. En Necochea, el sector hotelero informó una ocupación de apenas 19%, un número que generó preocupación entre los

prestadores turísticos.

Ante este escenario, empresarios de la región calificaron la temporada como "desastrosa" y advirtieron que la menor llegada de turistas repercute directamente en distintos rubros de la economía local, entre ellos la hotelería, la gastronomía, el comercio y las actividades recreativas.

Escapadas más cortas y menor consumo

El bajo movimiento turístico se da en un contexto en el que los visitantes tienden a realizar viajes

más breves, buscar promociones y ajustar sus gastos durante las estancias.

Mar del Plata, históricamente uno de los destinos preferidos durante los recesos escolares, atraviesa así un comienzo de vacaciones de invierno con niveles de ocupación y consumo inferiores a los esperados.

La expectativa del sector turístico está ahora puesta en los próximos fines de semana y en la posibilidad de que la actividad logre recuperarse durante la segunda mitad del receso invernal.



Conocé el patrimonio histórico de General Lavalle en una visita guiada

En el marco de las Vacaciones de Invierno, la Municipalidad de General Lavalle invita a vecinos y visitantes a participar del Circuito Histórico por el Casco Urbano, una propuesta gratuita para conocer el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. La actividad se realizará el martes 29 de julio a las 17:00, con punto de encuentro en la Casa de la Cultura, y está abierta a personas de todas las edades.

Durante el recorrido, los participantes podrán conocer la historia de los antiguos almacenes de ramos generales, la antigua telefónica, el Palacio Municipal, la Plaza Juan Galo de Lavalle, la Iglesia Nuestra Señora de la Merced y el Museo Regional Santos Vega, además de descubrir cómo se fue construyendo la identidad de la comunidad y el desarrollo de la región.

La propuesta busca ofrecer una experiencia para

disfrutar en familia durante el receso invernal, redescubriendo los sitios más emblemáticos de General Lavalle y las historias que forman parte de su patrimonio.

La actividad es gratuita. Para informes e inscripción, los interesados pueden comunicarse con la Dirección de Turismo de General Lavalle al (2257) 58-0966.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Capacitan al personal municipal en técnicas de control físico y prevención



Personal de la secretaría de Ordenamiento Urbano y Control, junto a integrantes de los hospitales municipales, miembros de la dirección de Tránsito y de los centros comunitarios, participan de una jornada de formación sobre técnicas de fortalecimiento en la capacidad de respuesta ante distintas situaciones que puedan presentarse durante el ejercicio de sus funciones.

La actividad está a cargo de los profesores Gabriel Krause y su equipo: Luis Zalazar, Walter Marino y Pedro Medina.

El primer encuentro se desarrolló el martes en el Espacio Multicultural de San Bernardo, y continuará mañana jueves 30, de 15.00 a 17.00, en el Polideportivo Municipal de Santa Teresita, de calle 13

entre 45 y 46.

Durante las clases se trabajan procedimientos de control físico, reducción, inmovilización y traslado, haciendo eje en la prevención, el resguardo de las personas involucradas y la correcta aplicación de los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto o emergencia.

La propuesta está dirigida a fortalecer el trabajo cotidiano y brindar una respuesta más eficiente a la comunidad.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Los detalles del pedido de Cristina Kirchner a la ONU: cautelar contra la proscripción y revisión de la condena

TIEMPOAR. La solicitud incluye una revisión de la condena por la causa Vialidad y que se revoque la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. Según sus abogados, podría haber una decisión cautelar en pocos meses, mientras que la decisión de fondo tardaría años.

La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó una Comunicación Individual ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en la que denunció violaciones a sus derechos civiles y políticos. El pedido incluye una revisión integral de la condena por la causa Vialidad, pero también un pedido para que se revoque la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos que le impuso el Poder Judicial argentino.

Así lo anunciaron en una conferencia de prensa los abogados Carlos Beraldi, Rafael Valim y Javier Borrego.

«Esta comunicación individual no es un acto de agresión a Argentina o su sistema judicial. Es un hecho natural, previsto en la Constitución Nacional. Estamos aquí planteando que se respeten los derechos de una ciudadana de Argentina, no es un tratamiento de excepción», explicó Valim al abrir la conferencia.

Este abogado brasileño, que integró el equipo que defendió a Lula Da Silva cuando fue preso por la causa Lava Jato, explicó que la decisión que tome el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas es vinculante para la Argentina, es decir, tendrá efectos concretos.

La proscripción se revisaría en meses

Durante la conferencia, los abogados explicaron que la búsqueda es que haya una sentencia de fondo, algo que podría demorar varios años. Sin embargo, la comunicación incluye una serie de pedidos cautelares que, según explicaron, podrían ser resueltos en unos pocos meses.

En primer lugar, pidieron que se suspenda la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos, que le impusieron los jueces Jorge Gorini, Andrés Basso y Marcelo Giménez Uribiru, del Tribunal Oral Federal 2, al condenarla por administración fraudulenta. Ese punto, que para la ex mandataria es «la pena principal», tomó firmeza hace poco más de un año cuando los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti confirmaron la condena.

Para los abogados a cargo de la estrategia internacional, la perpetuidad incumple precedentes claros del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El segundo pedido cautelar es el restablecimiento de la integración legal de la Corte Suprema, que cuenta con tres integrantes -los mismos que la condenaron- cuando deberían ser cinco.

En tercer lugar, pidieron una medida cautelar que modifique el régimen de prisión domiciliaria, para que se mitigue la dureza de las medidas: que se retiren la tobillera electrónica, que se eliminen las restricciones de visitas, que la dejen acceder al aire libre y que haya tratamiento igualitario respecto de otras personas en prisión domiciliaria. En ese marco, también incluyeron un pedido para que las autoridades no la responsabilicen por las manifestaciones frente a su domicilio, algo que ha estado en la mira de los jueces de ejecución que desde un primer momento del cumplimiento de la prisión domiciliaria le ordenaron a Cristina Kirchner que su comportamiento no altere la tranquilidad del barrio.

Cómo es el proceso

Tal como explicó Tiempo, se espera que la comunicación pase un primer filtro del Comité, en el que se verificará que existan elementos pasibles de reclamo.

Una vez que eso ocurra, la presentación será remitida al Relator Especial del Comité sobre nuevas comunicaciones, que decidirá si el caso debe registrarse y transmitirse al Estado argentino para que formule sus observaciones.

Borrego, que fue magistrado en lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de España, además de juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, fue el encargado de abrir la conferencia de prensa que se realizó este miércoles en un hotel del centro porteño.

«Me llamaron para ver qué había pasado en el proceso seguido contra Cristina Fernández de Kirchner. He encontrado tantísimas violaciones y arbitrariedades», afirmó. También marcó la particularidad de que Cristina haya sido elegida dos veces como presidenta, con un importante acompañamiento electoral. Señaló que pese a que «en la judicatura y la fiscalía argentina hay mayoría de mujeres, Cristina Kirchner ha conocido cuatro instancias y no ha coincidido con ninguna mujer fiscal ni juez».

Al ratificar que también se pidió la revisión total de la sentencia condenatoria, Valim afirmó que Cristina Kirchner «jamás podría haber sido condenada por los hechos imputados».

Los detalles de la presentación

«En términos jurídico-técnicos, es un escándalo lo

que le hicieron a la ex presidenta. Si tomamos en serio esta condena, esta tesis, ningún presidente en Argentina va a quedar libre después de su mandato, todos van a ser encarcelados», graficó.

Los abogados de la exmandataria basaron la comunicación individual —una denuncia contra el Estado argentino— en la presunta violación de ocho artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al que Argentina adhirió.

Entre ellos, mencionaron el artículo 25, referido al derecho a votar y ser elegido, al considerar que la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos vulnera esa garantía; el artículo 14, sobre el derecho a un juicio justo, al sostener que a Cristina Kirchner se le atribuyó responsabilidad por actos administrativos que constitucionalmente no le correspondían y que no pudo ejercer una defensa adecuada; y el artículo 14.1, que garantiza ser juzgado por un tribunal competente e imparcial, al cuestionar el proceso de designación de los jueces y señalar los vínculos de estos con dirigentes opositores como el ex presidente Mauricio Macri.

Además, denunciaron la vulneración del derecho a la presunción de inocencia, al afirmar que en la causa prevaleció una presunción de culpabilidad y recordar que el presidente Javier Milei sostuvo públicamente que la condena fue una decisión que él mismo impulsó.

También alegaron la afectación del derecho a contar con el tiempo y los medios adecuados para preparar la defensa; del derecho a la revisión de la condena por un tribunal superior, al sostener que la Cámara Federal de Casación Penal no analizó los agravios planteados; de la garantía que prohíbe el doble juzgamiento por los mismos hechos; y del derecho a un recurso efectivo. Sobre este último punto, cuestionaron tanto la integración incompleta de la Corte Suprema como la participación del juez Ricardo Lorenzetti en la decisión sobre su propia recusación.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

En medio del dolor, una familia decidió donar los órganos de una joven y brindar nuevas oportunidades de vida

FARONOTICIAS. La decisión de la familia de Ivana Guzmán permitió concretar un complejo operativo de procuración multiorgánica en el Partido de La Costa. El procedimiento requirió la articulación entre el CUCAIBA, el sistema de salud municipal, Defensa Civil y Ordenamiento Urbano para trasladar los órganos desde Mar de Ajó hasta el aeródromo de Santa Teresita y, desde allí, hacia los centros de destino.

En medio de uno de los momentos más dolorosos que puede atravesar una familia, la decisión de donar los órganos de Ivana Guzmán, la joven de 22 años de San Clemente del Tuyú que falleció luego de sufrir un accidente, se transformó en un gesto de enorme solidaridad que puede cambiar y mejorar la vida de otras personas.

A partir de la voluntad de su familia, el Partido de La Costa participó de un complejo operativo de procuración multiorgánica, que demandó una precisa coordinación entre profesionales de la salud, equipos especializados y distintas áreas municipales.

El procedimiento se desarrolló durante la tarde del martes y tuvo como punto de partida el Hospital de Mar de Ajó. Desde allí, se organizó el traslado de los órganos bajo un estricto operativo sanitario hasta el aeródromo de Santa Teresita, donde aguardaban aviones sanitarios para llevar adelante la siguiente etapa del procedimiento.

El operativo contó con la articulación del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) y el sistema de salud local, junto con la participación de móviles y personal de Defensa Civil y Ordenamiento Urbano, que garantizaron el desplazamiento rápido y seguro por la Ruta 11.

Cada minuto resulta fundamental en este tipo de



procedimientos. Por eso, detrás de un operativo de estas características existe un enorme trabajo de coordinación y planificación que permite preservar los órganos y garantizar que lleguen en tiempo y forma a los centros donde serán utilizados para trasplantes.

En este caso, equipos médicos especializados arribaron en aviones sanitarios al aeródromo de Santa Teresita y, a partir de allí, se organizaron los traslados necesarios para cumplir con los tiempos establecidos. Finalmente, los órganos fueron trasladados hacia sus destinos para brindar una nueva oportunidad a pacientes que se encuentran a la espera de un trasplante.

Un operativo que requiere un enorme trabajo en equipo

La procuración de órganos es un proceso altamente complejo y regulado. Desde que se confirma la posibilidad de una donación, se activa un protocolo que incluye la preservación de los órganos, la realización de estudios de compatibilidad, la asignación de los receptores a través del Sistema Nacional de Información sobre Trasplante (SINTRA) y la coordinación de los equipos médicos responsables de la ablación y el implante.

En cada operativo pueden intervenir entre 100 y 150 profesionales e integrantes de los equipos de salud, además de organismos y fuerzas que colaboran con la logística. Cada etapa queda registrada y supervisada dentro del sistema nacional de procuración y trasplante, con el objetivo de garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del proceso.

El operativo también se enmarca en la política pública "La Costa Municipio Donante", impulsada por el intendente Juan de Jesús. En este contexto, el Municipio suscribió un convenio de colaboración interinstitucional con el CUCAIBA y el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires para fortalecer las acciones de promoción de la do-

nación de órganos, tejidos y sangre, además de optimizar los procesos de procuración y el trabajo conjunto entre las instituciones.

Actualmente, en la provincia de Buenos Aires 4.589 personas esperan un trasplante de órganos. Al mismo tiempo, solo alrededor del 2,5% de las personas que fallecen reúne las condiciones médicas necesarias para convertirse en donante. Estos datos permiten dimensionar la importancia de cada proceso de procuración y el enorme valor que tiene la decisión de donar.

Según destaca el CUCAIBA, un solo donante puede salvar o mejorar la calidad de vida de hasta 10 personas.

Una decisión que trasciende el dolor

La historia de Ivana deja, además del dolor irreparable de una familia y de toda una comunidad, un mensaje profundo sobre la solidaridad. En un momento marcado por la pérdida, sus seres queridos tuvieron la fortaleza de acompañar la donación de sus órganos y permitir que otras personas puedan tener una nueva oportunidad.

Porque detrás de cada trasplante hay una historia de espera, una familia que acompaña y una persona que necesita una segunda oportunidad. Pero también hay una decisión que nace, muchas veces, en medio del dolor más profundo.

Donar es un acto de amor y solidaridad que trasciende la propia vida. Hablar en familia sobre la donación de órganos, informarse y conocer cómo funciona el sistema también es una forma de cuidar a los demás.

En La Costa, el operativo volvió a demostrar que, cuando la comunidad, el sistema de salud y las instituciones trabajan juntos, una pérdida puede convertirse en esperanza. Y que, incluso en los momentos más difíciles, un gesto profundamente humano puede abrirle la puerta a nuevas historias.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

La Comedia Municipal vuelve a escena con “Son mentiras impiadosas”



Con entrada libre y gratuita, la Comedia Municipal de Teatro del Partido de La Costa presentará este sábado 1 de agosto la obra “Son mentiras impiadosas”, una propuesta que combina humor y reflexión para abordar las apariencias, los rumores y las relaciones humanas.

La función comenzará a las 21.00 en el Espacio Multicultural de San Bernardo, ubicado en San Juan 2834. Desde las 20.00, el público podrá disfrutar de un buffet y de la presentación musical de la artista invitada Lissa Mellis.

Inspirada en un clásico teatral del siglo XVII, la obra construye una mirada satírica sobre una sociedad atravesada por el chisme, los prejuicios y las falsas apariencias. A través de situaciones ingeniosas y un humor agudo, la puesta recupera comportamientos que, pese al paso del tiempo, continúan plenamente vigentes.

El elenco está integrado por Sonia Echeverría, Dora Noya, Romina Tusó, Ramiro Zurdo, Mariano Berveraggi, Sofía César, Alejandro Cacciabue, Mariana Pedrocce, Alberto D'Onofrio, Maxi Agui-

re, Rodrigo Castillo y Valeria Velásquez.

La dirección está a cargo de Alejandro F. Cacciabue, con la asistencia de Angie Rodríguez Latino y la escenografía de Silvio Santi.

MÚSICA Y BUFFET ANTES DE LA FUNCIÓN

La actividad comenzará a las 20.00 con la apertura del buffet y un espectáculo musical de Lissa Mellis. De esta manera, vecinos, vecinas y visitantes podrán compartir una propuesta cultural completa antes del inicio de la obra.

La entrada será libre y gratuita.

Habrá operativo de salud en Paraje Las Chacras con controles y vacunación

Será este jueves 30 de julio.

La Municipalidad de General Lavalle a través de la Secretaría de Salud informó que este jueves 30 de julio, el equipo de Atención Primaria de la Salud llevará adelante un operativo sanitario destinado a los vecinos de Paraje Las Chacras.

La ambulancia, junto al personal de salud, recorrerá el paraje entre las 14:00 y las 17:00 horas, brindando controles gratuitos de presión arterial, glucemia, además de la vacunación antigripal y la aplicación de vacunas correspondientes al Calendario Nacional.

Para consultas o más información, los vecinos pueden comunicarse al 2257-581319.



María Julia Franco presenta su nuevo libro, Frenesí, en Las Toninas

FARONOTICIAS. La escritora y socia de SADE Filial La Costa compartirá con la comunidad su nueva obra en un encuentro abierto, donde la literatura y las emociones serán protagonistas.

Una nueva historia encuentra a sus lectores. La escritora María Julia Franco presentará su nuevo libro, Frenesí, en un encuentro abierto a la comunidad que invita a compartir literatura, emociones y el camino recorrido hasta la publicación de esta nueva obra.

La presentación se realizará el sábado 1 de agosto, a las 19 horas, en Espacio Wellness, ubicado en calle 7 N.º 2079, de Las Toninas.

Desde SADE Filial La Costa celebraron la presentación y destacaron la importancia de acompañar la producción literaria de los autores locales, así como de generar espacios de encuentro entre escritores y lectores.

La comunidad está invitada a participar de esta jornada especial y acompañar a María Julia Franco en la presentación de Frenesí, una nueva pro-



puesta literaria que comienza así su recorrido hacia sus lectores.

La Región: se aproxima una ciclogénesis que dará lugar a un temporal de lluvias, viento y granizo

ENTRELÍNEAS. El fenómeno climático provocará tormentas fuertes, granizo de distintos tamaños, ráfagas intensas de viento, abundante actividad eléctrica y lluvias intensas en pocas horas. El Servicio Meteorológico Nacional emitió un alerta amarilla para el viernes en gran parte de la Provincia.

Un sistema de baja presión avanza sobre el centro del país para dar paso a un drástico cambio de tiempo: de acuerdo a los pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) se prevén tormentas aisladas, ráfagas intensas y abundante caída de agua que podría superar los 50 milímetros en el noreste bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los principales modelos meteorológicos ya anticipan el desarrollo de una ciclogénesis, un fenómeno que favorecerá la formación de tormentas fuertes en la zona central del país, afectando principalmente a los distritos de la provincia de Buenos Aires, según consignó la Agencia DIB.

El cambio comenzará a sentirse el jueves 30 de julio, cuando el sistema de baja presión avance desde el océano Pacífico hacia la cordillera de Cuyo y la Patagonia, donde provocará fuertes nevadas y vientos intensos. Mientras tanto, en la región central del país se instalará una marcada circulación

de aire cálido y húmedo del norte, lo que incrementará la inestabilidad y dejará una jornada ventosa, templada y con abundante nubosidad.

El viernes, el día más complicado

De acuerdo con los modelos meteorológicos internacionales ECMWF y GFS, durante el viernes 31 de julio se desarrollará la etapa más intensa de la ciclogénesis con la formación de un centro de baja presión al este de la provincia de Buenos Aires.

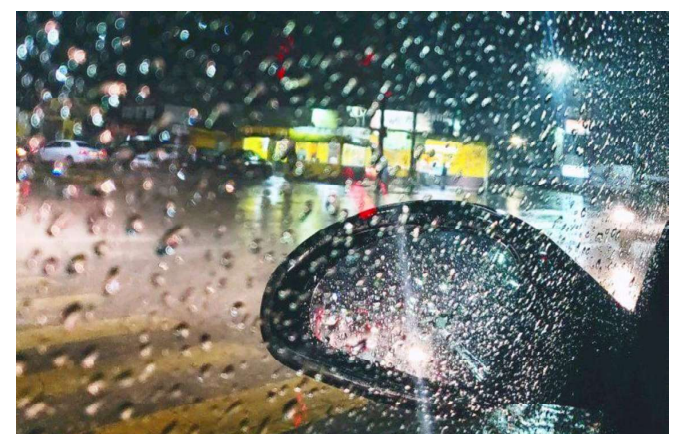
Desde la mañana podrían registrarse tormentas aisladas en Córdoba, el sur de Santa Fe, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires, algunas con granizo y ráfagas fuertes. Sin embargo, el período de mayor riesgo se espera entre la tarde del viernes y la madrugada del sábado 1º de agosto, cuando las tormentas podrían intensificarse sobre los municipios del norte de la provincia de Buenos Aires, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el sur del Litoral.

De hecho, el Servicio Meteorológico Nacional emitió un alerta amarillo para el viernes en gran parte de la Provincia, en el que advierte que “el área será afectada por tormentas aisladas de variada intensidad, algunas fuertes o puntualmente severas”. Además, anticipa que “las mismas podrán es-

tar acompañadas por lluvias abundantes en cortos períodos, granizo, ráfagas intensas de hasta 90 km/h y actividad eléctrica importante. Se esperan valores de precipitación acumulada entre 30 y 50 mm, que pueden ser superados de forma puntual”.

Ya durante la jornada del sábado 1º de agosto, el centro de baja presión se desplazará hacia el Mar Argentino al tiempo que un frente frío avanzará rápidamente hacia el noreste del país, provocando una mejora gradual de las condiciones sobre territorio bonaerense.

Por la magnitud prevista del fenómeno, se recomienda seguir las actualizaciones del SMN y prestar atención a los posibles alertas oficiales que puedan emitirse en las próximas horas.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Pinamar: la denuncia de robo de una ambulancia destapó una trama bajo sospecha, con miles de medicamentos vencidos y documentación médica irregular



ENTRELÍNEAS. La Justicia allanó ayer a la noche la sede de la empresa Emergencias del Mar, que la semana pasada había denunciado el supuesto robo de una ambulancia en la Ruta 56. La Fiscalía le dijo a ENTRELÍNEAS.info que la causa “recién comienza” y busca determinar la dimensión de las posibles maniobras delictivas.

La falsa denuncia realizada la semana pasada respecto del robo de una ambulancia en la Ruta 56 desató un entramado delictivo que, según los investigadores, aún no se sabe dónde llegará. Por lo pronto, anoche, en Pinamar, se realizaron allanamientos en la sede de la empresa Emergencias del Mar (Emar) que permitieron incautar alrededor de 5.000 medicamentos vencidos, teléfonos celulares, sellos de médicos, y certificados médicos en blanco.

Todo comenzó el pasado miércoles 22 de julio,

cuando en la comisaría vial de General Madariaga una persona denunció que se le había descompuesto la ambulancia Fiat Ducato con la que iban desde Pinamar a buscar un paciente a La Plata. El caso despertó sospechas, por cuanto los ambulancieros no llamaron a AUBASA ni a la comisaria Vial y tampoco a la compañía de seguros para pedir una grúa. Tampoco fue registrado su paso por las cámaras de seguridad que se encuentran en Pinamar, en la ruta 74 ni en el acceso a General Madariaga.

Con la certeza de investigar una falsa denuncia y a la búsqueda de la ambulancia perdida, la Fiscalía de General Madariaga ordenó allanamientos en la sede de la empresa, que está en Pinamar, y en Santa Clara del Mar, donde reside uno de los implicados. Al llegar al lugar se encontraron con la sorpresa de que había gran cantidad de medicamentos vencidos y otros elementos que llevaron a abrir las líneas investigativas en otras direcciones.

Así, se determinó que anoche se realizaran nuevos allanamientos. En la sede de Emar de la calle del Cangrejo esquina Apolo, en Pinamar, se secuestraron dos teléfonos celulares y una gran cantidad de medicamentos, todos ellos vencidos. A saber: 100 ampollas de fentanilo; 125 ampollas de psicofármacos; 134 ampollas de sedantes; 103 ampollas de antiespasmódicos; 45 ampollas de adrenalina; 209 ampollas de corticoides, 245 ampollas de antiarritmicos, 56 ampollas antieméticos, 87 aerosoles broncodilatadores, 56 ampollas de glucosa; 75 ampollas de analgésicos; 98 soluciones fisiológicas; 100 jeringas; 65 compri-

dos antiarritmicos, 87 comprimidos sedantes, 76 comprimidos antiinflamatorioa, 76 comprimidos antialérgicos, 98 comprimidos antitérmicos, 65 comprimidos antihipertensivos y 45 comprimidos corticoides.

Además, se hallaron recetarios de varios hospitales regionales sin autorización; recetas selladas por profesionales médicos sin rúbrica; recetas médicas con rúbrica sin autorización del profesional; 14 sellos de médicos y personal de salud, planillas de traslados médicos de pacientes sin médico autorizante y falsificación de firmas de profesionales, certificados de psicofármacos del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, firmados y sellados por médicos profesionales sin completar.

Por todo esto se imputó al responsable del lugar allanado, Diego Maio, aunque no fue detenido. En diálogo con ENTRELÍNEAS.info, el fiscal Walter Mercuri indicó que estos resultados son los primeros de una investigación que “recién comienza”, por cuanto se abren varios interrogantes para dilucidar la verdadera dimensión de lo que se encontró.

Ahora se busca determinar quiénes son los verdaderos dueños de la empresa y qué delitos podrían configurarse además. Una de las suposiciones incluye la provisión de medicamentos vencidos, la venta de certificados de salud truchos, la relación de los profesionales y de los laboratorios con la empresa, entre otras muchas preguntas que empiezan a hacerse los investigadores.

EDICTO
Margarita Patricia Russo Suppa, corredor público, Mat CU-CICBA 1980- Tomo 1 F°75 avisa por cinco días, que SILVIA BLANCA MASELLI con DNI.10.898.224 domiciliada en Av Santa Fe 3587 3er piso “D” de CABA VENDE a VALERIA VIOLETA GUARDIA DNI 30.720.754, domiciliada en Río Negro Nro 65 de Santa Teresita, Pcia de Bs As el Fondo de Comercio de HOTEL denominado DELTAMAR sito en Av 29 nro 263 de Santa Teresita ,Provincia de Buenos Aires libre de personal. Reclamos de Ley Av 29 nro 263 Santa teresita Provincia de Buenos Aires.

SILVIA BLANCA MASELLI VALERIA VIOLETA GUARDIA
DNI 10.898.224 DNI 30.720.754
Vendedora Compradora